ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Por videoconferencia a través de la aplicación CIRCUIT, estando presente la Presidenta, el Secretario y el Representante del Gabinete Jurídico en la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 11:45 horas del día 27 de mayo de 2020, se reúne la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para la para el examen de la documentación general del sobre 1, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE : 2019 388338

TITULO: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE VARIOS EXPEDIENTES DE PROYECTO Y OBRA:

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 7.958.919,00 €

PRESIDENTA

Dª. DAFROSA MARÍA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa de la Oficina de Calidad de los Servicios.

VOCALES

D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Dª. M.ª ÁNGELES ARRANZ ALONSO. Interventora Adjunta al Interventor Delegado.
Dª. MARÍA JOSÉ LORITE LORITE. Titulada Superior.
D. MANUEL MORENO GALINDO . Titulado Superior

SECRETARIO

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con el examen de los sobres y la lectura del Certificado de fecha 26 de mayo de 2020, expedido por el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, referente a las empresas presentadas, resultando que han tenido entrada en modo, tiempo y forma, las siguientes:

1. IDOM CONSULTING, ENGIEERING, ARCHITECTURE, S.A.U. (Lote I,II,IV)
2. UTE INCRESCENDO CONSULTORES – ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.(Lote I)
3. IBERVIAS INGENIEROS, S.L. (Lote IV)
4. UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L. (GIS) - BEFESA GESTION DE NEGOCIOS, S.L.L. (Lote I,II,III,IV)
5. TYPSA LABORATORIO. (Lote IV)
6. SGS TECNOS, S.A. (Lote IV)

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	01/06/2020	PÁGINA 1/3
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu833BPFUF5DaukU5Uw+pikw3U8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7. ATTEC, S.L.U. (Lote II, IV)
8. GHENOVA INGENIERIA, S.L. (Lote II)
9. FINWE INGENIEROS, S.L. (Lote I)
10. UTE INGENIERIA ATECSUR, S.L. - GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.U. (Lote I, II, III)
11. AYESA INGENIERIA. (Lote IV)
12. GIS INGENIERIA CIVIL, S.L. (Lote III)
13. CONURMA. (Lote I,II,III,IV)
14. OMICRON AMEPRO. (Lote I,II,III,IV)
15. UTE AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. - VSING INNOVA 2016 (Lote IV)
16. UTE PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L. - DYNAQUA MEDIO AMBIENTE, S.L. (Lote I,II,III,IV)
17. UTE PROASUR INGENIERIA CIVIL, S.L.P. - INCO ESTUDIO TECNICO, S.L. (Lote I,II)
18. WSP SPAIN- APIA, S.A. (Lote IV)
19. UTE INASER, INGENIERIA Y SERVICIOS AVANZADOS, S.L.P. - ACTIVIDADES CONSULTORIA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS, S.L. (ACTISA) (Lote II)
20. INYGES CONSULTORES, S.L. (Lote II,III)
21. UTE LINDEO INGENIEROS, S.L. - PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L. (Lote I, II)
22. AIMA INGENIERIA, S.L.P. (Lote I)
23. TPF GETINSA – EUROESTUDIOS, S.L. (Lote II)
24. DA MOLINA CONSULTORES TECNICOS, S.L. (DAM) (Lote II, III)
25. UTE GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. - PROINTEC, S.A.U (Lote IV)
26. UTE AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L. - INCASUR CONSULTORES, S.L. (Lote II, III)
27. INGENSA (Lote II, III)
28. INGENIERIA GUADALSUR, S.L.P. (Lote I)
29. PROTECNIMAR INGENIERIA (Lote II, III)
30. UTE VIASUR – BYO INGENIEROS, S.L. (Lote I, II)
31. INGIOPSA INGENIERIA, S.L. (Lote I, II, III, IV)
32. APLLUS NORCONTROL, S.L.U. (Lote I, II, III)
33. CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL S.A (Lote II, III, IV)
34. GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L (Lote I, II)
35. UTE GEOCISA – INCRESCENDO CONSULTORES S.L. - ENSAYOS Y PROYECTOS. (Lote IV)
36. BETANCOURT INGENIEROS S.L.P. (Lote II)

A continuación se procede a la apertura del sobre 1 relativo a la documentación general, resultando que presenta deficiencias la documentación de las siguientes empresas:

- UTE VIASUR – BYO INGENIEROS, S.L.

VIASUR declara que tiene la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros y BYO INGENIEROS, S.L declara que no, entendiendo que podría tratarse de un error en la confección del DEUC, las empresas deberán aclarar, presentando un nuevo documento, si se va a subcontratar parte de la obra o no.

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	01/06/2020	PÁGINA 2/3
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu833BPFUF5DaukU5Uw+pikw3U8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VIASUR no presenta el Anexo VII de Declaración de datos para las notificaciones electrónicas. Deberá presentar este Anexo VII firmado.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa, para que subsane el defecto advertido, un plazo de tres días naturales, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realiza la subsanación.

El resto de empresas que se han presentado a la licitación no necesitan subsanar documentación, por lo que resultan admitidas,

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO,

Fdo. Dafrosa María Ibáñez Díaz Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	01/06/2020	PÁGINA 3/3
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu833BPFUF5DaukU5Uw+pikw3U8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	